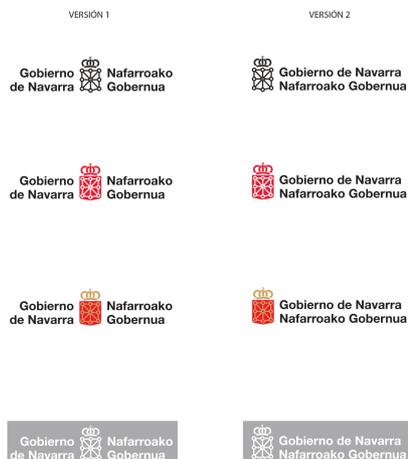


El Gobierno de Navarra modifica su símbolo gráfico para adaptarlo a la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral

El texto se consignará primero en castellano y después en euskera

Miércoles, 18 de diciembre de 2019



El Gobierno de Navarra va a modificar su símbolo gráfico para adaptarlo a la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral, de forma que aparezca el texto primero en castellano y después en euskera.

Para ello, el Ejecutivo foral ha adoptado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que toma en consideración el proyecto de decreto foral por el que se modifica el Decreto Foral 4/2016, de 27 de enero, que regula el símbolo oficial del Gobierno de Navarra y su utilización. A continuación, el documento se remitirá al Consejo de Navarra para que emita el correspondiente informe.

De esta forma, el Gobierno modifica el símbolo cambiando el orden de las expresiones, primero en castellano y después en euskera, para reflejar y respetar la realidad sociolingüística de Navarra. Además, se plasma el compromiso del Ejecutivo con el respeto y el uso de sus dos lenguas propias, el castellano y el euskera, reflejando así la pluralidad lingüística de la Comunidad Foral, que debe manifestarse en el símbolo del Gobierno.

 Imagen del nuevo símbolo gráfico.